
	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 1 de 17

# Informe Final del Análisis a la Estructura Orgánica y Funcional de la Unidad Técnica de Planeación.

30 de mayo de 2017

Acuerdo INE/JGE248/2016  
Secretaría Ejecutiva  
Unidad Técnica de Planeación

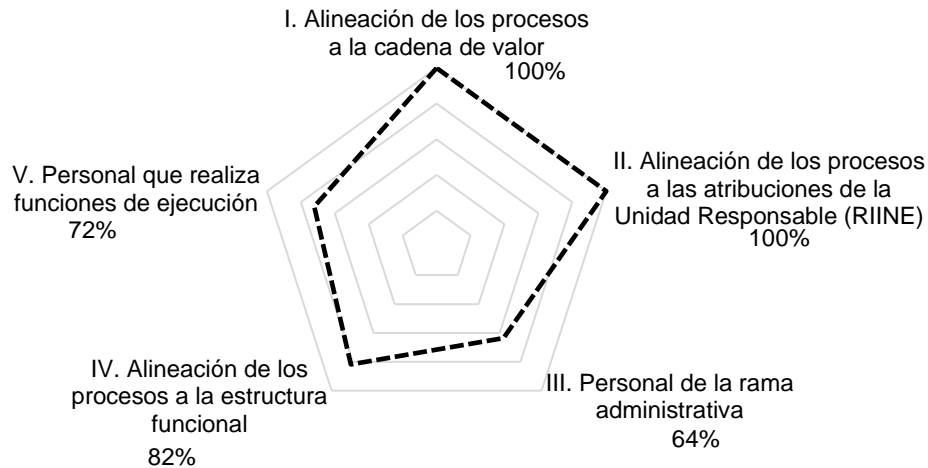
	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 2 de 17


1. Procesos y subprocesos .....	4
1.1 .....Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor.....	5
2.- Atribuciones .....	8
2.1 Alineación de procesos al marco jurídico .....	8
3.- Análisis de la estructura orgánica y funcional .....	9

### Resumen de resultados

El siguiente polígono permite observar el conjunto de resultados en torno a los indicadores de la ruta metodológica y a la conformación de la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica de Planeación.

Indicador		Resultado
I.	Alineación de los procesos a la cadena de valor	100%
II.	Alineación de los procesos a las atribuciones de la UR	100%
III.	Personal de la rama administrativa	64%
IV.	Alineación de los procesos a la estructura funcional	82%
V.	Personal que realiza funciones de ejecución	72%




	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 3 de 17

## Resumen de resultados

- I. Del Inventario de procesos y subprocesos del INE<sup>1</sup> 4 procesos y 10 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “Gestión Orientada a Resultados” con una alineación del 100% de los procesos sustantivos a la Cadena de Valor.
  
- II. La estructura organizacional del área garantiza el 100% del cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Unidad Responsable.
  
- III. El personal de la Unidad Técnica de Planeación está adscrito en un 64% a la Rama Administrativa y/o del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 36% restante corresponde a personal contratado por honorarios.
  
- IV. La conformación actual de la estructura orgánica responde en un 82% al desarrollo y cumplimiento de los macroprocesos: “Gestión Orientada a Resultados” y el 18% restante al desarrollo y cumplimiento de tareas relacionadas a: actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

---

<sup>1</sup> FOR-UTP-APP-01

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 4 de 17

- V. El 72% del personal se dedica a funciones de ejecución, 28% a la dirección y supervisión; distribución equiparable a los parámetros referidos en la distribución de Pareto<sup>2</sup>.

## 1. Procesos y subprocesos

Para el 2016, la Unidad Técnica de Planeación Electoral contaba con 8 procesos, mismos que fueron considerados para elaborar el “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*”<sup>3</sup>, realizado por Lukev Consulting, con los siguientes resultados:


Cuenta con 8 procesos. Es necesario desarrollar con mayor detalle los procesos de control interno y administración de riesgo.

- Los niveles de documentación realizados son consistente y requerirán ajustes derivados de iniciativas de automatización de los mismos.
- Los ejecutores tiene el contexto de sus actividades y el conocimiento para realizarlas.
- Los responsables de proceso coordinan a su personal para llevar una buena ejecución de sus procesos.

A continuación se muestra una tabla de seguimiento de los procesos y subprocesos del área durante el período comprendido entre; el “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*” realizado por Lukev Consulting y los pasos establecidos en la Ruta

<sup>2</sup> Hitoshi Kume, Herramientas estadísticas para el mejoramiento de la calidad. Edit. Norma, México 2002 y Juan Leal, El profesional de la usabilidad y su papel en este complejo mundo. TELOS #87 Pág. 94. España Abril-Junio 2011,

<sup>3</sup> Solicitado y presentado en la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité de Planeación Institucional, el 1°.9 y 8.12 de 2016, respectivamente. <https://intranet.ine.mx/comisionesCG/CPI/2016/ORD/08diciembre/cpi-2so-2016-12-08-p6.pdf>

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 5 de 17

Metodológica para la definición, validación y alineación a la Cadena de Valor y Plan Estratégico Institucional 2016-2026, llevados a cabo en el contexto del Análisis que nos ocupa:

	Año 2015	Diagnóstico de los niveles de madurez Lukev Consulting Sep-Oct 2016	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional INE/248JGE/2016 Feb-Mar 2017
Procesos	8	4	4
Subprocesos	24	0	10


### 1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor

Para la conformación del Análisis de la Unidad Técnica de Planeación, se llevaron a cabo más de 121 reuniones de trabajo y éste se desarrolló con base en la información documental y estadística recibida de dicha Unidad.

Del inventario de procesos y subprocesos del INE<sup>4</sup> 4 procesos y 10 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “*Gestión Orientada a Resultados*” de la siguiente manera:

---

<sup>4</sup> FOR-UTP-APP-01

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 6 de 17


Macroproceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
Gestión Orientada a Resultados	Planeación Estratégica Institucional	Coordinar el Modelo Integral de Planeación Institucional
		Conformación del Plan y Calendario Integral de Procesos Electorales Federales
	Conformación de la planeación táctica y operativa	Administración de la Planeación Táctica
		Administración de la Planeación Operativa
	Administración por Procesos y Desarrollo Organizacional	Coordinar la implantación de la Administración por Procesos Institucionales
		Implementar el Sistema de Control Interno
		Promover el Desarrollo Organizacional
	Monitoreo y Evaluación	Seguimiento y Evaluación Institucional
		Registro y Operación del Sistema Integral de Seguimiento de Auditorías del Instituto
		Seguimiento a la implementación del Plan y Calendario Integral en los procesos electorales federales

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica<sup>5</sup>, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador I: Porcentaje de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \frac{\text{Procesos alineados a la Cadena de Valor}}{\text{Total de procesos de la UR}} * 100\%$$

<sup>5</sup> Informe de la Unidad Técnica de Planeación mediante el cual se presentó la Ruta Metodológica como insumos para dar cumplimiento al Acuerdo INE/JGE248/2016, en el seno de la Junta General Ejecutiva el 27 marzo del 2017.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 7 de 17

Procesos alineados a la Cadena de Valor = Suma de procesos de la UR que se encuentran vinculados a algunos macroprocesos de la Cadena de Valor.

Total de procesos de la UR = Número total de procesos definidos por la Unidad Responsable.


### Resultados

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \left(\frac{4}{4}\right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = 100\%$$

- 1) Los procesos de la UTP están alineados a la Cadena de Valor al 100%.
- 2) El 100% de los procesos de la UTP contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los macroprocesos están alineados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, como se aprecia en el siguiente mapa de alineación estratégica:

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración  Área:	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017  Unidad Técnica de Planeación
			Página 8 de 17



## 2.- Atribuciones


### 2.1 Alineación de procesos al marco jurídico

Los 4 procesos de la UTP se encuentran alineados a 27 atribuciones<sup>6</sup> enmarcadas en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE).

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

<sup>6</sup> FOR-UTP-APP-02



	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 9 de 17

Indicador II: Alineación de los procesos al marco jurídico

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \frac{\text{Atribuciones soportadas por procesos}}{\text{Total de atribuciones de la UR}} * 100\%$$

Atribuciones soportadas por procesos = Es la suma de atribuciones que se encuentran vinculadas a algún proceso(s) definido por la Unidad Responsable.

Total de atribuciones de la UR = Número total de atribuciones de la Unidad Responsable de acuerdo a lo indicado en RIINE.

#### Resultados


$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \left( \frac{27}{27} \right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = 100\%$$

1) La Unidad Técnica de Planeación da cumplimiento al 100% de las atribuciones que se le confieren, a través de la ejecución de sus procesos.

### 3.- Análisis de la estructura orgánica y funcional

La estructura funcional de la Unidad Responsable está conformada de 44 plazas, organizadas de la siguiente manera:

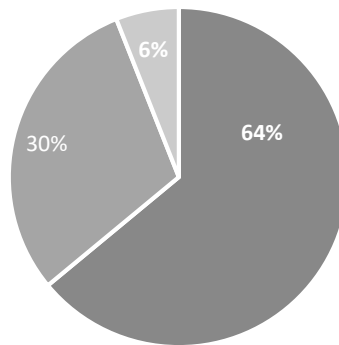
	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 10 de 17

Estructura Funcional	
Plazas Presupuestales (Rama Administrativa)	28
Honorarios Eventuales	13
Honorarios Adicionales	3
<b>Total</b>	<b>44</b>

Nota: La estructura funcional incluye plazas y honorarios que no forman parte del presupuesto base.

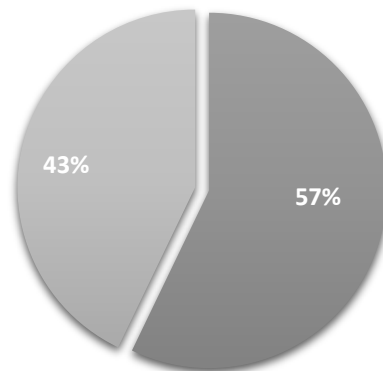
Ocupación de la estructura funcional por tipo de plaza


- Plazas Presupuestales
- Honorarios Eventuales
- Honorarios Adicionales



Ocupación de plazas por género

- Mujeres
- Hombres



	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 11 de 17

Indicador III: Porcentaje de personal de plaza presupuestal y del SPEN.

$$\% \text{ de personal de la plaza presupuestal y SPEN} = \frac{\text{Personal de plaza presupuestal y SPEN}}{\text{Tamaño total de la estructura de la UR}} * 100\%$$

Personal de la plaza presupuestal y SPEN = Suma del número de plazas presupuestales más plazas del SPEN adscritas a la Unidad Responsable.

Tamaño total de la estructura de la UR = Número total de plazas adscritas a la Unidad Responsable.

#### Resultados


$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = \left( \frac{28}{44} \right) * 100\% = (.64) * 100\% = 64\%$$

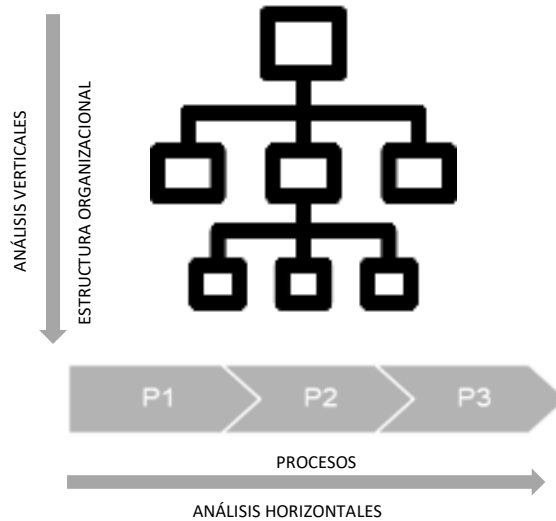
$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = 64\%$$

- 1) El 64% de personal de la Unidad Responsable se encuentra en plaza presupuestal y del SPEN.
- 2) El 36% restante del personal de la Unidad Responsable se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios.

Los resultados del cruce de la matriz de estructura funcional frente a procesos<sup>7</sup> se refiere a que: 36 plazas están directamente vinculadas al cumplimiento de la ejecución de los procesos.

<sup>7</sup> FOR-UTP-APP-03

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 12 de 17



Indicador IV Alineación de la estructura a los procesos


Método de cálculo:

*% de Alineación de la estructura a los procesos de la UR*

$$= \frac{\text{Personal dedicado a procesos}}{\text{Total de personal de la UR}} * 100\%$$

Personal dedicado a procesos: Es la suma del personal de la Unidad Responsable vinculados directamente a algún procesos definido por la Unidad Responsable.

Total de personal de la UR: Número de personal adscrito a la Unidad Responsable.

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 13 de 17

## Resultados

$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = \left(\frac{36}{44}\right) * 100\% = (0.82) * 100\% = 82\%$$


$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = 82\%$$

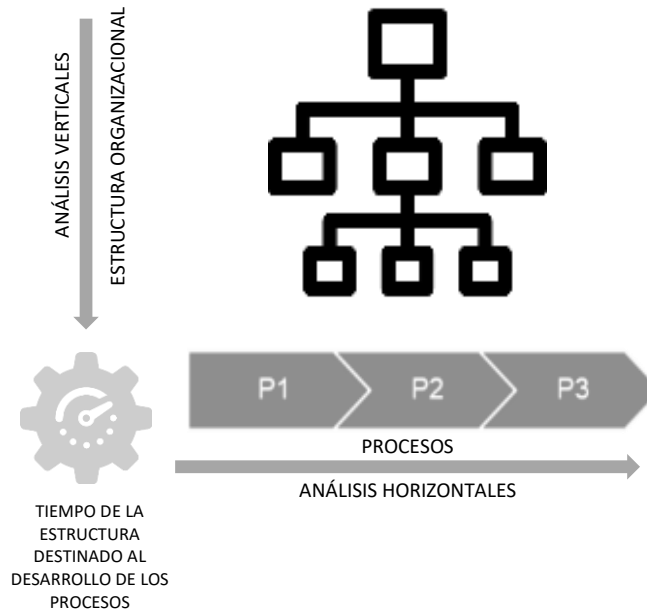
1) El 82% se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Responsable.

Para los análisis horizontales y verticales, se solicitó al personal de la UTP el registro de la estructura organizacional frente a la distribución del tiempo sobre los procesos sustantivos definidos. El resultado es el porcentaje de tiempo destinado a realizar actividades que están vinculadas a los procesos y subprocesos. Dicha información se encuentra registrada en la matriz para el Análisis de procesos frente a la Estructura Orgánica<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> FOR-UTP-APP-05

	<b>ACUERDO INE/JGE248/2016</b>		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 14 de 17




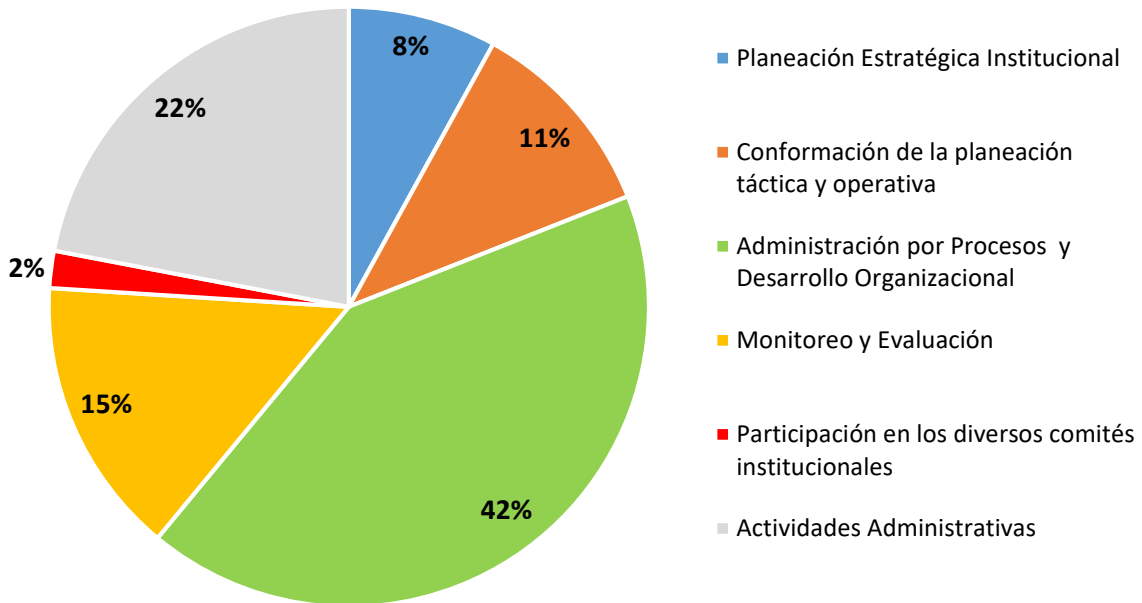
De acuerdo con lo anterior se obtiene el porcentaje de tiempo total que se destina a cada uno de los procesos, del 100% del tiempo laborable del personal de la Unidad Responsable y como se distribuye sobre cada proceso.

Con base en lo anterior a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Resultados:


- 1) El proceso que más tiempo se le dedica es al de *“Administración por Procesos y Desarrollo Organizacional”*, representa un 42% del tiempo total de la UTP
- 2) Los procesos a los que menos tiempo se les dedica son los de *“Participación en los diversos comités institucionales y Planeación Estratégica Institucional”*.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 15 de 17



La distribución del número de plazas, impacto presupuestal y tiempo dedicado al cumplimiento de los procesos, se distribuye de la siguiente manera:

Proceso	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año	% del costo al año
Planeación Estratégica Institucional	34%	8%	\$3,450,312.51	10%
Conformación de la planeación táctica y operativa	32%	11%	\$4,077,425.85	11%
Administración por Procesos y Desarrollo Organizacional	61%	42%	\$14,124,595.62	40%
Monitoreo y Evaluación	45%	15%	\$4,931,350.55	14%

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Unidad Técnica de Planeación
			Página 16 de 17

Participación en los diversos comités institucionales	23%	2%	\$962,351.15	3%
Otras actividades	52%	22%	\$7,942,164.34	22%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>\$35,488,200.02</b>	<b>100%</b>

En la tabla anterior se observa que el 22% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

La información contenida en la matriz anteriormente referida, señala que la distribución por tipo de funciones que se destinan a estos procesos, es la siguiente:


Función	%
Dirección	16%
Supervisión	12%
Ejecución	72%

Indicador V: Porcentaje de tiempo destinado a la ejecución de los procesos en la Unidad Responsable.

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \frac{\text{Total de horas de ejecución}}{\text{Total de horas laborables de la UR}} * 100\%$$

Total de horas de ejecución = Suma de horas que el personal de la Unidad Responsable destina a realizar funciones de ejecución de los procesos.



	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Planeación	
			Página 17 de 17

Total de horas laborables de la UR = Suma del total de horas que labora el personal de la Unidad Responsable.

### Resultados

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \left( \frac{51,675}{71,634} \right) * 100\% = (.72) * 100\% = 72\%$$

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = 72\%$$

- 1) El 72% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a la ejecución de los procesos.

Con base en la distribución de las funciones, es posible equiparar los resultados a una distribución Pareto, 80% a la ejecución y 20% a la dirección y supervisión.

Estas funciones se analizan también de acuerdo al nivel jerárquico del personal de la plantilla de la Unidad Técnica de Planeación, incluyendo esta variable obtenemos la siguiente información:

	Dirección	Supervisión	Ejecución	Participación en los comités	Otras actividades
Alto Mando	95%	0%	0%	3%	2%
Mando Medio	8%	16%	57%	3%	16%
Técnico Operativo	0%	0%	64%	1%	35%

Se observa que el 95% del personal de alto mando centra sus actividades en la dirección, el 57% personal de mando medio se dedica a ejecutar y a supervisar y el 64% del personal técnico operativo a ejecutar y a la realización de otras actividades.